

Reglamento VI Run for Parkinson Gandía 5k.

ARTICULO 1.

Asociación Parkinson Gandía Safor, con el patrocinio del Ayuntamiento de Gandía organizan la carrera, que tendrá lugar el próximo **24 de Marzo del 2019 a las 10:00h** en la Playa de Gandía.

ARTICULO 2.

La carrera tendrá un recorrido urbano de 5 km aproximadamente, que las personas participantes podrán realizar corriendo, trotando, caminando.

La salida y la llegada estarán situadas en **Paseo marítimo Neptuno (Junto Club Náutico)** y la hora de inicio de la carrera será a las 10,00 hrs.

Aproximadamente en el kilómetro 2,6 habrá un avituallamiento líquido para todas las personas participantes.

ARTICULO 3.

Podrán tomar parte en la carrera todas aquellas personas, debidamente inscritas a la carrera, que deseen compartir este día de convivencia con nuestra asociación. Los y las menores de 18 años, sólo podrán realizar la carrera si van acompañados por una persona adulta.

ARTICULO 4.

La cuota de inscripción será:

- 5 euros inscripción individual ordinaria hasta el 14 de marzo del 2019.
- 6 euros inscripción individual extraordinaria del 15 al 21 de marzo del 2019.

La inscripción a la carrera se podrá realizar a través de:

- **Puntos de inscripción presenciales:**
 - MONNALISSA BOUTIQUE, C/ Canonge Noguera, 18 – GANDIA
 - GARBI PASTELERIA, Pl. Exercit Espanyol, 16 – GANDIA
 - FARMACIA BEATRIZ ROMAN, Passeig Germanies, 106 - GANDIA
- **INTERNET:** www.crono4sports.es
- La inscripción estará abierta del miércoles 6 de febrero de 2019, al jueves 21 de marzo de 2019 hasta las 14:00h. Ambos inclusive.
- El cupo de participantes previsto es de 600 personas (la organización se reserva el derecho de ampliarlo si fuera necesario)

- Se permitirán **inscripciones el mismo día de la carrera a 8 euros**, en caso de disponibilidad de dorsales y hasta agotar éstos. **La organización no garantiza** en estos casos de inscripción del mismo día, **el stock de camiseta ni la previsión de talla.**

ARTÍCULO 5.

Para la retirada de las camisetas y dorsales se deberá presentar el DNI o fotocopia del mismo.

La entrega de camisetas y dorsales se podrá realizar:

- En el Centro Comercial LA VITAL, el sábado 23 de Marzo del 2019, en el están habilitado, de 11 a 18h de la tarde.
- El mismo día de la carrera, 24 de Marzo del 2019, a partir de las 9:00 de la mañana hasta inicio de la misma.

NOTA: Las **tallas de las camisetas no se cambiarán por parte de la organización**, se podrán realizar cambios entre los propios participantes.

ARTICULO 6.

Categorías: **absoluto masculino y absoluto femenino**

ARTICULO 7.

Se darán premios:

- Primer, segundo y tercer corredor masculino
- Primera, segunda y tercera corredora femenina.
- Al equipo/asociación más numerosa

ARTICULO 8.

La organización de la carrera está facultada para retirar durante la prueba a cualquier participante que:

1. Manifieste un mal estado físico.
2. No realice el recorrido completo.
3. Manifieste un comportamiento no deportivo.
4. No lleve un dorsal reglamentario.

ARTICULO 9.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los y las corredoras en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las personas participantes.

ARTICULO 10.

La Organización dispondrá un servicio de ambulancias y asistencia sanitaria durante la carrera.

ARTICULO 11.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las personas participantes. En el momento de su inscripción, cada participante manifiesta encontrarse físicamente apto/a para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los y las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros durante la prueba. No obstante, todos y todas las participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes, de acuerdo con el R.D. 1428/2003.

ARTICULO 12.

En caso de tener que abandonar la carrera, será responsabilidad de la persona participante comunicarlo a una persona responsable de la organización.

ARTICULO 13.

Pueden llamar al teléfono 962950954 para resolver cualquier duda o por email al correo: parkinsonsafor@gmail.com

ARTICULO 14.

Todas las personas inscritas ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen recogida en fotos, vídeos, etc.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos sobre Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en los ficheros de la **Asociación Parkinson Gandía Safor** con el fin de gestionar su inscripción a la VI RUN FOR PARKINSON GANDIA 5K. En este sentido, usted consiente de forma expresa a que sus datos sean tratados para dar cumplimiento a la finalidad indicada anteriormente. La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento inequívoco. Sus datos personales no serán cedidos a terceros para otro fin que no sea la organización y gestión de la carrera.

Mediante su inscripción nos autoriza a enviar mensajes de texto y correo electrónico con la finalidad de informarle sobre actualizaciones y novedades sobre la carrera.

ARTICULO 15.

Todas las personas participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan la totalidad de este reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.